



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

Corresponde a F 725 2025-2026

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

El Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires se dirige al Poder Ejecutivo Provincial para que, a través de los organismos que correspondan, informe con la mayor celeridad posible algunas cuestiones relacionadas con la utilización de los recursos públicos en el marco de la Coparticipación Municipal y de los Aportes del Tesoro Provincial (ATP).

- 1- Detalle mensual de los montos transferidos a cada municipio en concepto de Coparticipación Municipal hasta la fecha del presente pedido de informes.

- 2- Informe los montos proyectados para el resto del año 2025 bajo el mismo concepto.

- 3- Informe el listado completo de los Aportes del Tesoro Provincial (ATP) transferidos a cada municipio, detallando:
 - a) La fecha de la transferencia.
 - b) El monto exacto.
 - c) El decreto o resolución que autorizó la transferencia.
 - d) El motivo o destino específico de los fondos

- 4- Explique los criterios y las variables utilizadas para la asignación de los Aportes del Tesoro Provincial (ATP) a cada municipio.

- 5- Detalle de los mecanismos de control establecidos por el Ejecutivo Provincial para



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

Corresponde a F 725 2025-2026

verificar el uso de los fondos transferidos por parte de los municipios.

FUNDAMENTOS

El presente pedido de informes se fundamenta en la necesidad de fortalecer la transparencia, la previsibilidad y el control republicano sobre la utilización de los recursos públicos en el marco de la Coparticipación Municipal y de los Aportes del Tesoro Provincial (ATP).

La coparticipación constituye la principal fuente de financiamiento de los municipios bonaerenses y, en consecuencia, es un instrumento decisivo para el funcionamiento de los servicios esenciales, la ejecución de políticas públicas locales y el sostenimiento de las finanzas municipales. En un contexto económico y social complejo, resulta indispensable que este Honorable Senado cuente con información actualizada y precisa sobre los montos efectivamente transferidos a cada jurisdicción, así como sobre las proyecciones para el resto del ejercicio 2025. La previsibilidad en las transferencias es un componente central para que los gobiernos locales puedan planificar y ejecutar sus presupuestos con responsabilidad.

Del mismo modo, los Aportes del Tesoro Provincial (ATP) son transferencias extraordinarias que, por su propia naturaleza discrecional, requieren un nivel de rendición de cuentas aún más estricto. Conocer las fechas, montos, normas habilitantes y destinos específicos de cada aporte es esencial para garantizar que su asignación responda a criterios objetivos, verificables y equitativos entre las distintas jurisdicciones. La ausencia de claridad en este punto podría dar lugar a discrecionalidades que debiliten la confianza ciudadana en las instituciones provinciales.

Asimismo, es de suma importancia que el Poder Ejecutivo Provincial explicité los criterios y variables utilizados en la asignación de los ATP, ya que de ello depende no sólo la legitimidad de las decisiones administrativas, sino también la percepción de justicia y equidad por parte de los municipios y de la sociedad en su conjunto.

Finalmente, los mecanismos de control sobre la aplicación de los fondos transferidos a los municipios son un aspecto ineludible de la rendición de cuentas. No



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

Corresponde a F 725 2025-2026

basta con garantizar la transferencia de recursos: es necesario también verificar que estos cumplan con el destino establecido y que efectivamente se traduzcan en beneficios concretos para la ciudadanía. Un control claro, transparente y uniforme fortalece la autonomía municipal, pero al mismo tiempo asegura el uso responsable de los fondos que provienen de toda la comunidad bonaerense.

El presente pedido de informes no pretende obstaculizar la acción del Poder Ejecutivo, sino cumplir con la obligación republicana de este Senado de ejercer el contralor sobre la administración de los recursos públicos, promoviendo una gestión eficiente, equitativa y transparente en beneficio de todos los bonaerenses.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares legisladores que me acompañen con su voto afirmativo en la presente iniciativa.